

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PATCS) 2020

Actividad	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	Calendarización de las Actividades																	
				2020												2021					
				Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo			
1. PLANEACIÓN																					
1.1	Ratificar o actualizar datos del responsable de las actividades de contraloría social ante la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la SFP.	Comunicado	1																		
1.2	Elaborar los documentos rectores de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y PATCS)	Documentos	3																		
1.3	Entrega de información al Enlace de contraloría social: (Esquema, Guía Operativa y PATCS actualizados)	Oficio y/o correo electrónico	30																		
1.4	Supervisar la entrega de información al CCS	Minuta de reunión	30																		
1.5	Captura de los documentos autorizados por la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción.	Documentos capturados	3																		
1.6	Captura de la estructura operativa, la distribución del presupuesto a vigilar y la distribución de los materiales de difusión y capacitación.	Captura de información	3																		
1.7	Capturar plantilla del informes del Comité de Contraloría Social en SICS	Captura de información	1																		
1.8	Inclusión de la cláusula de Contraloría Social en los instrumentos jurídicos signados con las instancias beneficiarias <i>*La inclusión de la cláusula de Contraloría Social en los instrumentos jurídicos para los proyectos beneficiados en 2019 sucede en dicho ejercicio fiscal.</i>	Documentos	30																		
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN																					
2.1	Capacitar y asesorar a los Enlaces de contraloría social en materia de Contraloría Social. <i>*La capacitación y asesoría a los ECS de proyectos beneficiados en 2019 sucede en dicho ejercicio fiscal, sin embargo, la Coordinación del PAICE se encuentra a disposición de los ECS en caso de solicitarlas nuevamente, debido a las actualizaciones dentro de la estrategia de contraloría social 2020.</i>	Minuta de capacitación	30																		
2.2	Supervisar el otorgamiento de capacitación a los CCS <i>*La capacitación a los CCS de proyectos beneficiados en 2019 sucede en dicho ejercicio fiscal.</i>	Minuta de capacitación	30																		
2.3	Captura de los eventos de capacitación y asesoría de la IN. <i>*La captura de actividades de capacitación y asesoría para los Comités instalados en 2019 sucede en dicho ejercicio fiscal.</i>	Captura de información	30																		
2.4	Supervisar la captura de información de los Programas de Trabajo de la Instancia beneficiaria (PTB) en el SICS.	PTB	30																		
2.5	Supervisar la constitución de los Comités de Contraloría Social. <i>*La constitución de CCS de proyectos beneficiados durante el ejercicio fiscal 2019 sucede en dicho ejercicio fiscal.</i>	Comunicado de seguimiento o Acta de Registro	30																		
2.6	Supervisar la captura de los Comités de Contraloría Social <i>*Solo aquellos Comités instalados durante el ejercicio fiscal 2020.</i> <i>*La captura de los Comités instalados en el 2019 sucede en el ejercicio fiscal anterior.</i>	Captura de información	30																		
2.7	Entrega y difusión de información. <i>* La entrega y difusión de información para los proyectos beneficiados en el 2019 sucede en dicho ejercicio fiscal</i>	Oficio de difusión de Convocatoria a Instancias	30																		
2.8	Supervisar la que se lleven a cabo reuniones con los Comités de Contraloría Social para proporcionar asesoría por parte de los ejecutores <i>*La primera reunión de los CCS de proyectos beneficiados en 2019 sucede durante dicho ejercicio fiscal.</i> <i>* Las reuniones para los Comités 2020 se llevarán a cabo durante el último trimestre del año.</i>	Minutas de reunión	40																		
2.9	Supervisar la captura de las minutas de reunión	Captura de información	30																		

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PATCS) 2020

Actividad	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	Calendarización de las Actividades														
				2020												2021		
				Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo
3. SEGUIMIENTO																		
3.1	Supervisar la recopilación del Informe de CCS para los proyectos 2019 (Anexo 6)	Instancia ejecutora - Enlace de contraloría social	Informe del CCS	10														
3.2	Supervisar la recopilación del Informe de CCS para los proyectos 2020	Instancia ejecutora - Enlace de contraloría social	Informe del CCS	30														
3.3	Supervisar la captura del Informe de CCS para los proyectos 2020	Instancia ejecutora - Enlace de contraloría social	Captura de información	30														
3.4	Recibir, atender o canalizar las quejas y denuncias presentadas y dar seguimiento. <i>Proceso de recepción, atención y canalización continuo durante todo el ejercicio fiscal. Los informes se solicitarán de manera mensual a partir del mes de julio de 2020.</i>	Instancia normativa	Informe mensual de atención a quejas y/o denuncias	7														
3.5	Analizar los resultados de contraloría social, mediante la emisión de un informe anual de resultados que señale: actividades realizadas, metas establecidas, resultados, áreas de oportunidad y acciones de mejora, de ser el caso. <i>*El informe programado para diciembre, comprenderá información de todo el año.</i>	Instancia normativa	Informe	1														

	General		Proyectos 2019		Proyectos 2020
--	---------	--	----------------	--	----------------

Instancias participantes:

Instancia normativa: La Dirección General de Vinculación Cultural a través de la Coordinación del PAICE

Instancia ejecutora: Las instancias beneficiarias son las responsables de la ejecución de los Proyectos Culturales PAICE.

La Coordinación del PAICE no cuenta con representaciones federales; la ejecución del proyecto cultural, así como la implementación y seguimiento a las actividades de contraloría social serán responsabilidad de la instancia beneficiaria quien designará un representante que fungirá como enlace de contraloría social (ECS) ante el PAICE.

Derivado de las características operativas del PAICE, así como de la vigencia de cada proyecto, establecida en el instrumento jurídico correspondiente, en 2020 se continuará con el seguimiento de las actividades de contraloría social de los CCS constituidos en 2019 y se iniciará el seguimiento a los CCS a constituir en 2020.

Observaciones generales:
Planeación

1. La inclusión de la cláusula de Contraloría Social en los instrumentos jurídicos signados con las instancias beneficiarias de los proyectos beneficiados en 2019 sucede en dicho ejercicio fiscal.

Promoción y Operación

1. La capacitación y asesoraría a los Enlaces de contraloría social en materia de Contraloría Social de proyectos beneficiados en 2019 sucede en dicho ejercicio fiscal, sin embargo los enlaces de contraloría social podrán solicitar capacitación y asesoría cuando así lo requieran.

2. El otorgamiento de capacitación a los CCS de proyectos beneficiados en 2019 sucede y se captura en dicho ejercicio fiscal, sin embargo los CCS podrán solicitar capacitación y asesoría al enlace de contraloría social cuando así lo requieran.

3. Sobre la meta de capturas de PTB, cabe mencionar que si bien se proyecta un PTB por proyecto, podrá existir una variación, lo anterior toda vez que el SICS permite la captura de un PTB por instancia ejecutora, no obstante, cabe la posibilidad de que el PAICE beneficie a la misma instancia con proyectos en 2019 y 2020, contando este último con información para reportar hasta el último trimestre del año.

4. La constitución de los Comités de Contraloría Social de proyectos beneficiados durante el ejercicio fiscal 2019 sucede y se captura en dicho ejercicio fiscal.

5. La entrega y difusión de información para los proyectos beneficiados en el 2019 sucede y se captura en dicho ejercicio fiscal.

6. La primera reunión de los CCS de proyectos beneficiados en 2019 sucede y se captura durante dicho ejercicio fiscal.

Seguimiento
Datos de contacto PAICE

Teléfono: (55) 41 55 0528 y 800 76 PAICE (72 423)

Correo electrónico: contralorsocialpaice@cultura.gob.mx

Domicilio: Av. Paseo de la Reforma número 175, piso 6, esquina Río Tamesis, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Ciudad de México.